



[Handwritten signature]

LA PLATA, 18 JUL 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1199256/2022, por el cual la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la "Provisión y Colocación de Nomencladores de Esquina con poste y Estacionamientos de bicicletas en La Plata", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD mediante solicitud de pedido N°1307/2022, obrante a fs.41; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARÍA DE ESPACIOS PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria Descriptiva; Especificaciones Técnicas y Anexos, tendientes a lograr la provisión de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Especificaciones Legales Generales y Particulares; Memoria Descriptiva; Especificaciones Técnicas y Anexos, para la adquisición de "Provisión y Colocación de Nomencladores de Esquina con poste y Estacionamientos de bicicletas en La Plata", con destino a la SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 49/2022, para la "Provisión y Colocación de Nomencladores de Esquina con poste y Estacionamientos de bicicletas en La Plata", de acuerdo a las Cláusulas que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 12 de agosto de 2022 a las 10:30 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gob.ar o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 4 de agosto 2022 INCLUSIVE).-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 12 de agosto de 2022, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

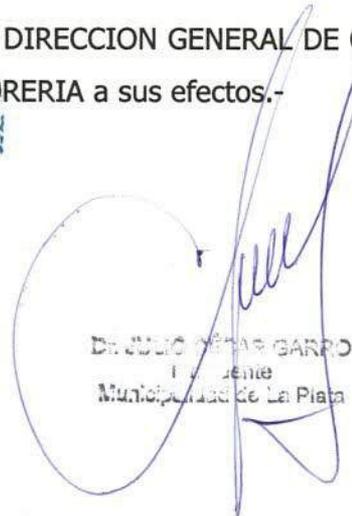
ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



JOSE ETCHART
Secretario
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata